

**Reseña de Salazar, Eugenio de, *Textos náuticos: «Navegación del Alma por el discurso de todas las edades del hombre» (1600), «Carta al licenciado Miranda de Ron» (1574)*, edición de José Ramón Carriazo Ruiz y Antonio Sánchez Jiménez, New York, IDEA, 335 pp. ISBN 978-938795-43-5.**

**Pedro Mármol Ávila**

Universidad Autónoma de Madrid, ESPAÑA  
Université de Genève, SUIZA  
pedro.marmol@uam.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 7.2, 2019, pp. 935-939]

Recibido: 06-09-2019 / Aceptado: 30-09-2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2019.07.02.69>

De los escritores áureos, Eugenio de Salazar no es muy conocido en la actualidad. Faltan estudios en torno a este y su obra y, hasta no hace muchos años, también se requerían ediciones críticas de sus textos, carencia esta última que está en vías de superarse. La tesis doctoral de Jessica C. Locke, *La «Navegación del alma» de Eugenio de Salazar: estudio y edición* (2005), supuso un avance en el que se inspiró la edición que, más tarde, publicó ella misma: «*Qui navigant mare enarrant pericula eius*»: la «*Navegación del alma*» de Eugenio de Salazar (2011). Fue este el primer paso del texto por las prensas, en tanto que la tesis permanece inédita, como señala el volumen aquí reseñado (p. 57), a cargo de José Ramón Carriazo Ruiz y Antonio Sánchez Jiménez. El texto en cuestión es la *Navegación del Alma por el discurso de todas las edades del hombre* (1600) —o, sin más, la *Navegación del Alma*—, ahora nuevamente editado desde criterios científicos. Gracias a esta labor, el «enjundioso poema alegórico-moral en tercetos encadenados dirigido al joven Felipe III», como lo definió Cebrián (*apud* p. 30), cuenta con elementos de explicación de diverso tipo y se acompaña de otro texto en prosa con el cual comparte afinidades temáticas: la «Carta al licenciado Miranda de Ron (1574)». Será pertinente aludir a la edición de ambos textos y los contenidos que los introducen.

Con respecto al primer texto, el más notable de Salazar y el que prepondera en el volumen, es de rigor acudir a una sección de la «Introducción» (pp. 11-81) para juz-

gar la calidad de su fijación: «Nuestra edición» (pp. 57-64). Allí los editores sustentan la presente edición, tras la de Locke, en una razón concreta: «... consideramos posible una solución que resulte alternativa a la de Locke y que sea paralela a la que se suele adoptar actualmente para editar otros textos del Siglo de Oro» (p. 58). La segunda puntualización de la cita es mucho más sencilla de justificar que la primera, pues no admite dudas el hecho de que el trabajo se suma al conjunto actual de ediciones de textos áureos preparadas a partir de criterios científicos, que obligan a remitirse a las fuentes originales y observarlas a tenor de los renovados métodos de la crítica textual. Es esta, de hecho, una de las líneas que promueve la colección Batihoja —dirigida por Victoriano Roncero—, enmarcada en el Instituto de Estudios Auriseculares —dirigido también por Victoriano Roncero— y que hasta la fecha ha publicado diversas ediciones y monografías centradas en la literatura y la cultura áurea. En concreto, este volumen es el número 47 de la colección y figura como el número 12 de la serie Estudios Indianos. Las «ediciones filológicas» de la serie, incluida esta, pueden consultarse en el siguiente enlace: <<http://estudiosindianos.org/colecciones/ediciones-filologicas/>> [última fecha de consulta: 4/9/2019].

Por su parte, la primera de las puntualizaciones resulta algo más compleja, pero se resuelve también satisfactoriamente. Teniendo en cuenta que la *Navegación del Alma* se conserva en un manuscrito único custodiado en la Biblioteca Nacional de España (Mss/3669), el cual responde plenamente a los designios de Salazar, tal como se deduce de la descripción que legó en su testamento, los editores concluyen que este texto lo «había dejado preparado para la imprenta copiado de letra de un amanuense profesional y corregido y anotado por el mismo autor» (p. 58). Por tanto, «no ha pasado por el filtro de los cajistas áureos, cuya caprichosa ortografía desfigura siempre los *usi scribendi* de los autores del Siglo de Oro» (p. 58). Se trata, en definitiva, de una edición crítica basada en un único manuscrito conservado, lo cual implica la necesidad de adoptar específicos criterios de transcripción gráfica. Locke, que se propuso también la labor de edición, optó por «respetar la ortografía» (p. 58) amparándose en las abundantes reflexiones ortográficas del autor, que revelan una genuina inquietud que se apunta en varios lugares de la «Introducción» de Carriazo Ruiz y Sánchez Jiménez (por ejemplo, p. 22). Pero los dos editores acordaron dar un paso más allá y no conservar las grafías del manuscrito, a sabiendas de que esta decisión puede resultar fácilmente criticable, sino modernizar las grafías con criterio fonético. Los motivos de esta alteración gráfica se sustentan en las apreciaciones de la primera editora, puesto que evidencian algún uso contradictorio en Salazar (p. 58) que conduce a unas «lecturas aberrantes» (p. 58) en rima que el editor puede mantener (Locke) o no (Carriazo Ruiz y Sánchez Jiménez). Asimismo, el fácil acceso a la lectura del manuscrito, disponible en la Biblioteca Digital Hispánica, de la Biblioteca Nacional de España (accesible en <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000100799>> [última fecha de consulta: 4/9/2019]), hace preferibles otros procedimientos de fijación textual, apoyados en el propio pensamiento métrico de Salazar, que plasma en su *Suma del arte de poesía*. De la lectura de esta obra teórica, una de las poéticas auriseculares conservadas, se infiere que «Salazar sigue su sistema ortográfico porque le parece que refleja la pronunciación con mayor precisión que el habitual. Es decir, su criterio sería fonético

[...] y contrario al etimológico...» (p. 59). Así las cosas, resulta posible, como hacen Carriazo Ruiz y Sánchez Jiménez, modernizar las grafías con el objetivo de mostrar «cómo pronunciaría un lector de comienzos del siglo xvii» (p. 60). Desde este ángulo, se enumeran las convenciones de la presentación gráfica del texto, que se aplican con sistematicidad.

El texto de la *Navegación del Alma*, con base en estos principios, se extiende por más de 170 páginas (pp. 83-255), anotado para ilustrar sus pasajes oscuros y así abrir su sentido literal al lector de hoy. Se comentan, con profusión, los aspectos léxicos, incluidos los más específicos, derivados de la orientación técnica del poema, que trasciende de un plano referencial, que orbita alrededor de la navegación, a un plano alegórico. Solamente se obvian los «tecnicismos náuticos que explica el propio Salazar» (p. 63), evitando así redundancias; el autor es muy buen conocedor del vocabulario que emplea y glosa con frecuencia y precisión. Sin ir más lejos, Salazar se prodigó en una práctica literaria tan peculiar como la «poesía lexicográfica», a la cual se le dedica un subapartado entero en este estudio introductorio (pp. 41-46). El texto crítico culmina con «Los vocablos, términos y frases marinas de que el autor usó en esta obra, que van declaradas en los márgenes en los capítulos y números aquí apuntados» (pp. 247-255).

A ello se suman dos apéndices. En el primero (pp. 257-260) se presenta «la tabla que indica las horas del orto y del ocaso, la duración del día y de la noche por quincenas que se encuentra pegada al folio 2r de la *Navegación del Alma*» (p. 257) y en el segundo (pp. 258-260), las apostillas heterógrafas al texto, que complementan a las autógrafas, relegadas a «nota al pie, transcribiéndolas con itálicas para distinguirlas de nuestras notas explicativas» (p. 63). Quedan por mencionar el apartado de «Variantes y estudio textual» (pp. 299-312), referente a la *Navegación del Alma* y la «Carta al licenciado Miranda de Ron», y el útil «Índice de voces anotadas» (pp. 313-335).

También se quedan sin comentario varios problemas en que ponen el acento los editores, como el posible seseo de Salazar, que se descarta con motivos contundentes (p. 48). Remito al volumen para atender a los detalles de la resolución de este último problema y a los otros problemas que no pueden abordarse aquí.

El otro texto, la «Carta al licenciado Miranda de Ron» (pp. 261-298), adscrito al género de la epístola familiar —al dirigirse a un «particular amigo del autor» (p. 261)—, esconde también dificultades varias que los editores resuelven satisfactoriamente. La primera corresponde a la pertinencia de que este texto se publique junto al otro, lo cual se justifica por la cercanía temática de los dos, hasta el punto de que se iluminan mutuamente, como se señala en la sección que, en la «Introducción», se destina a la «Carta» (pp. 64-70). En ella se estudian cuestiones temáticas, estilísticas, culturales, genéricas, lingüísticas y literarias. Finalmente, es claro que «se revela aquí uno de los grandes prosistas cómicos del siglo xvi» (p. 70).

Antes, en «Nuestra edición», se apuntan los parámetros de tratamiento textual a los que se somete esta otra obra, que convergen con los de la *Navegación del Alma* en gran medida, lo cual va en beneficio de la unidad del volumen. Solo nue-

vas circunstancias textuales conllevan matices en la aplicación de los parámetros. Los editores se fundamentan en el manuscrito 9/5477 de la Real Academia de la Historia (fols. 516r-522v) y lo cotejan con el Mss. 7936 de la Biblioteca Nacional de España y las ediciones modernas más extendidas (de Gayangos, Ochoa, Cioranescu y Martínez), y gran parte de sus dificultades derivan de la lengua de la «Carta», puesto que «contiene un pequeño texto en una lengua que no es el castellano, la zaloma en lingua franca que oye cantar Salazar a los marineros de *Nuestra Señora de los Remedios*» (p. 64). Se trata de una lengua *pidgin* que surge de varias lenguas mediterráneas, y sus propiedades dificultan la modernización ortográfica, ya que obligarían a mezclar normas de transcripción (p. 64).

Ante ello, la determinación que se toma es castellanizar «para que los lectores que no conozcan la lengua italiana no tengan que decidir al leer la carta qué vocablos proceden de esa lengua y cuáles del castellano, y puedan reconocer su pronunciación» (p. 64). Los editores indican, igualmente, que su «anotación no incluye los términos ya glosados en la *Navegación del alma*» (p. 64), pero para eso servirá el citado «Índice de voces anotadas».

Los apartados anteriores se unen a otros para constituir el total de la «Introducción». Listo los restantes y los mencionados —pero sin repetir las páginas— como paso previo a señalar sus aspectos más importantes: «I. Biografía de Eugenio de Salazar: de estudiante y catarribera a miembro del Consejo de Indias» (pp. 11-18), «II. Obra jurídica y literaria» (pp. 19-26), «III. *La Navegación del Alma*» (pp. 26-46), «IV. La lengua de Eugenio de Salazar y la terminología náutica de su carta a Miranda de Ron y de la *Navegación del Alma*» (pp. 46-57), «V. Nuestra edición», «VI. La carta al licenciado Miranda de Ron (1574)», «VII. Abreviaturas y siglas» (p. 70), «VIII. Agradecimientos» (pp. 70-71) y «Obras citadas» (pp. 71-81).

La primera sección ofrece un acercamiento biográfico a Eugenio de Salazar, para lo cual se elige como *leitmotiv* su constante ascenso social, que deja rastro en sus textos, útiles a su vez en su ascenso. Se subrayan varias conexiones con el padre, Pedro de Salazar, a quien dedica la *Navegación del Alma*; una de ellas, la desafortunada recepción inicial de sus ficciones. Se destaca algún poema en que nuestro autor recrea su propia vida, práctica común en los cancioneros de raíz petrarquista, y, como en ellos, la vida y las convenciones del género se confunden hasta generar una mixtura que ha dado pie a algún exceso crítico fundado en atribuir a la vida de Salazar motivos que son estrictamente literarios (pp. 27-28). Se sigue el ascenso social a través de documentación de archivo y los cargos oficiales que desempeñó, entre los que descuellan el de gobernador de Tenerife y La Palma y el de oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Debido a su intensa actividad administrativa, quedó documentación relativa a este, y desde ella es factible la reconstrucción de los hitos de su vida. Por ejemplo, Carriazo Ruiz y Sánchez Jiménez aprovechan las reales cédulas. Para acabar, entre otras cosas, se pone el acento en el período en el Virreinato de Nueva España, donde se integró en la vida mexicana y conoció a una personalidad esencial para él: Diego García de Palacio, autor de *La instrucción náutica* (1587), texto que influyó en Salazar como Salazar influyó en él.

La segunda sección escruta las vertientes jurídica y literaria de Salazar, dado que ambas gozaron de importancia. En la actualidad se impone la segunda y en su época lo hizo la primera. En conjunto, la producción resulta «abundante y sólida» (p. 19) y en ella se disciernen dos ejes: «su epistolario y sus tres magnas obras: la *Silva de poesía*, la *Suma del arte de la poesía* y la *Navegación del Alma*, las tres manuscritas» (p. 21). Se insiste en el interés del autor desde el punto de vista de la ortografía y se profundiza en la variedad métrica de su poesía, al tiempo que se dan claves del total de su obra y se dialoga críticamente con las referencias bibliográficas más autorizadas.

La tercera sección consiste en el análisis de la *Navegación del Alma* a través de varios subapartados: «Datación», «La crítica», «Estructura», «Género y fuentes», «Métrica» y «Poesía lexicográfica». Se discuten en ellos cuestiones dudosas sobre Salazar y se replantean otras que se daban por cerradas, se ofrece diversidad de aportaciones interpretativas, se describe el contenido, se analizan las fuentes y cómo se procesan en un ejercicio de asimilación y transformación, se problematiza sobre el género, se establece en qué sentido este texto puede entenderse como épico y en qué medida así lo comprendía Salazar, se destaca el símil entre sus recursos estilísticos, se hacen puntualizaciones métricas y se señala su falta de estudio en determinadas direcciones, se enfatiza la influencia de la lírica cancioneril y se concluye con unas notas sobre el cauce que se ha dado en llamar «poesía lexicográfica».

La cuarta sección se propone ahondar en la lengua de Salazar y en la terminología náutica de los textos editados. Para ello, se hace un recorrido a través del análisis gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico-semántico, el cual permite estudiar numerosos detalles hasta ahora no abordados en este grado de exhaustividad. Nuevas notas sobre la estilística y las fuentes, no solo concernientes a la *Navegación del Alma*, se incorporan a la sección y se especifica la importancia de la «Carta» en el desarrollo de la terminología marinera del Siglo de Oro, que cuenta con importantes antecedentes y sucesores.

Finalmente, conocemos los procedimientos de edición y encontramos una aproximación a la «Carta», así como las tres secciones restantes —que nombráramos más arriba—. El término a una «Introducción» que viene a abrir un trabajo de gran altura filológica en conjunto, cuyos logros principales no solo residen en el rigor que lo caracteriza en sus diferentes órdenes, sino también en estimular el interés por un autor y un par de textos que merecen bastante más atención de la que, hasta la fecha, se les ha brindado.